

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CORTES ESPAÑOLAS

*RESOLUCION de la Presidencia de la Cortes Españolas por la que se transcribe relacion de señores Procuradores en Cortes designados a partir del día 17 de febrero de 1971.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número segundo del artículo segundo del Reglamento de las Cortes, respecto a la toma de posesión de los señores Procuradores, se publican a continuación los nombres de los que han sido designados a partir del 17 de febrero de 1971, con indicación del apartado del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1942 a que pertenecen:

##### *Apartado d)*

Don Julio Asiaín Gurrucharri, Representante Arrendatarios, Aparceros, Medieros o Colonos de Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos.

##### *Apartado e)*

Don Rafael González Echegaray, Representante de la Diputación Provincial de Santander.

Don Fernando de Juan y Díaz de Lope-Díaz, Representante de la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Don Fidel del Oro Pulido López, Representante de los Municipios de Madrid.

Don Antonio Ramilo Fernández-Areal, Representante de los Municipios de Pontevedra.

Don Diego Sayago Ramírez, Representante de los Municipios de Huelva.

Don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Málaga.

##### *Apartado g)*

Don Arturo Caballero López, Rector de la Universidad de Barcelona.

Palacio de las Cortes, 25 de marzo de 1971.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 19 de febrero de 1971 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Auxiliar al aspirante que se cita, que superó las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1969.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil de Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1969 (Boletín Oficial del Estado número 207, de 29 de agosto), y realizados favorablemente el curso de formación en la Escuela Nacional de Administración Pública, así como el período de prácticas administrativas; y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela, con arreglo a lo dispuesto en la base 11,2 de la Orden antes citada,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Antonio Gandía Ramiro, asignándole el número de Registro de Personal A03PG018191.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera será necesario que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y tome posesión de su destino, en el

Ministerio de Hacienda (Cuenca), dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

*ORDEN de 23 de marzo de 1971 por la que se nombra Consejero suplente del Consejo Superior de Estadística a don Manuel García-Miranda Rivas.*

Excmo. Sr.: El Decreto 1399/1968, de 12 de junio, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Estadística, prevé, en su artículo 4.º, que los Consejeros podrán ser sustituidos por otros suplentes, nombrados por la Presidencia del Gobierno a propuesta de los Organismos o Entidades que representan.

Por tanto, en virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere el artículo 4.º antes citado, he tenido a bien nombrar Consejero suplente del Consejo Superior de Estadística a don Manuel García-Miranda Rivas, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

*ORDEN de 26 de marzo de 1971 por la que se nombra a don José Barea Tejeiro Presidente adjunto de la Ponencia de Financiación del Plan de Desarrollo Económico y Social.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente adjunto de la Ponencia de Financiación del Plan de Desarrollo Económico y Social a don José Barea Tejeiro.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

*ORDEN de 26 de marzo de 1971 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos a don Miguel Primo de Rivera y Urquijo.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo establecido en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de febrero de 1966.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Estructuras y Servicios Urbanos a don Miguel Primo de Rivera y Urquijo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1971.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.